



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2019-2021

CONTRATO 042/07/2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA, PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), QUE APOYARON EN LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, EN LAS INSTALACIONES DEL TECNOLÓGICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO; DEL 20 AL 26 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 09 de junio del año 2021, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte las **CC. LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES, LIC. CLAUDIA AZUCENA ZAMBRANO LOSOYA** Presidenta Municipal Interina y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **ING. MÓNICA BALTAZAR TORRES Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ**, Secretaria General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"**, y por otra parte el **C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA**, a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominará **"EL PRESTADOR"**, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32 Sur, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero **PMT8711016X7**.

2.- El **C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA**, declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Gordiano Guzmán No 194 en la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. **2230047175657** expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Marco Antonio Chávez

Mónica Baltazar T. 1

Erika Fabiola Ramos





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

**UNIDOS POR
TAMAZULA**

Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA, SE COMPROMETE A DAR SUS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), QUE APOYARON EN LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, EN LAS INSTALACIONES DEL TECNOLÓGICO DE TAMAZULA DEL GORDIANO JALISCO DEL 20 AL 26 DE MAYO DEL AÑO 2021.

INCLUYE: DESAYUNO (LONCHE, JUGO Y FRUTA), COMIDA Y CENA, FUERON 336 SERVICIOS A UN COSTO DE \$60.00 CADA UNO.

SEGUNDA.- EI MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----
\$20,160.00 (VEINTE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA
=====por el servicio para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

— Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

Marco Antonio
Chaves

Mónica Baltazar T.





ORGULLO
DE TU REGIÓN



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



[Signature]
LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA



[Signature]
LIC. CLAUDIA AZUCENA ZAMBRANO LOSOYA
SÍNDICO MUNICIPAL



Baltazar T.
ING. MONICA BALTAZAR TORRES
SECRETARIA GENERAL



[Signature]
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL

*marco Antonio
chavez*

C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
042/07/2021 CELEBRADO CON EL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA.

